



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELÉFONO – (602)8240151 –.
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

FIJACION EN LISTA

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 DE LA LEY 134 DE 1994 Y 21 DE LA LEY ESTATUTARIA 1757 DE 2015, DURANTE LOS CUALES EL PROCURADOR JUDICIAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD O PERSONA PODRÁ INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL ACTO Y SOLICITAR LA PRÁCTICA DE PRUEBAS.

SE FIJA HOY DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

| | | |
|-------------------------|---|--------------------------------|
| RADICACIÓN | : | 19001233300020230004100 |
| MEDIO DE CONTROL | : | EXEQUIBILIDAD |
| DEMANDANTE | : | DEPARTAMENTO DEL CAUCA |
| DEMANDADO | : | MUNICIPIO DE CAJIBÍO (CAUCA) |
| MAGISTRADO | : | DAVID FERNANDO RAMIREZ FAJARDO |

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue publicado en el sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, específicamente en el enlace del Tribunal Administrativo del Cauca www.ramajudicial.gov.co – “tribunales administrativos” –departamento del -cauca- “secretaría” - “Fijaciones”-. , a las 8:00 a.m., de hoy **DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, por el término de **diez (10) días**.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario